



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

2º Puesto

Historias Con Vocación de Oficio

#convocacióndeoficio



LO QUE NO TE ENSEÑAN Y DEBES APRENDER

Era una fría noche de invierno, mi teléfono sonó y comprobé el número en la pantalla: eran las 23h y me llamaban de la guardia de detenidos para mi primera asistencia.

Era un detenido por delito contra la salud pública, en concreto un detenido en el aeropuerto de Barajas.

A esas horas decidí que lo mejor era ir en coche, aparcar en el parking y asistirle diciéndole que no declarara, que al día siguiente en el Juzgado ya declararía cuando tuviéramos acceso al procedimiento, vamos, lo de siempre.

Cuando llegué me encontré a un joven colombiano, de unos veinte años de edad, muy bien vestido, demasiado bien ya que iba con un traje de chaqueta (la corbata se la había quitado la policía del aeropuerto por motivos de seguridad).

Nadie vuela desde Bogotá a Madrid con traje de chaqueta...a menos que piense que así causará buena impresión, pero consigue justo lo contrario: llamar la atención por lo extraño de la situación. Aún más cuando el traje es dos tallas más grande y seguramente había conocido otros dueños, más corpulentos que el que lo llevaba ahora.

El joven me miraba con ojos asustados, me recordó a un cervatillo asustado.

Pude verme reflejada en esos ojos de color miel, llenos de miedo ante un futuro que se le antojaba ya muy difícil...

“ Buenas noches, Doctora, gracias por venir tan rápido”.

Era un hombre muy educado y respetuoso, le expliqué brevemente el procedimiento, y que pronto terminaríamos, en cuanto le leyeron sus derechos, le dije que lo mejor es que se acogiera a su derecho a no declarar y que al día siguiente (en unas horas) nos veríamos en el Juzgado.



Al día siguiente le volví a ver en los locutorios de Plaza de Castilla, parecía aún más asustado que la noche anterior, y me preguntó: “ Cuantos años tendré que estar preso?” Era su única respuesta, que todavía no podía contestarle, al estar en un estadio embrionario el procedimiento.

Esa noche ya durmió en el Centro Penitenciario de Soto del Real.

No tenía amigos ni familia en Madrid, nadie iba a visitarle, así que aunque no tuviera ninguna novedad que comunicarle sobre el procedimiento siempre que podía iba a verle a Soto del Real aunque fuera para que viera que me preocupaba por él y que viera una cara 2 amiga.

En la prisión en apenas unos meses sufrió una metamorfosis: se cortó el pelo al cero, se tatuó hasta en la cara y empezó a ir al gimnasio, luciendo apretadas camisetas sin mangas que dejaban ver sus músculos, también se le endureció la mirada... supongo que acudía en el patio a las clases de delincuencia que imparten los presos más antiguos y respetados. Conmigo siempre era educado, agradecido y amable.

Pasaron los meses, y siempre que iba a verle me lo agradecía... hasta que de pronto, en una visita me dijo malhumorado que “ no tenía que haber ido ese día” y se dio la vuelta y se marchó, sin más.

Yo no entendí su descontento, siempre había sido respetuoso, pero ese día había sido maleducado.

Los locutorios estaban vacíos, era la única abogada en visitar a sus clientes esa tarde... no había ningún compañero con quien desahogarme o compartir mi tristeza.

Unos días después volví a acudir a visitarle, de nuevo los locutorios estaban vacíos y yo era la única letrada y de nuevo nada más verme me dijo “ Pero como ha venido hoy?”

Sus ojos se habían oscurecido, en ese momento brillaban de enfado: no pude evitarlo, le pregunté porqué se comportaba así conmigo, y me increpó: “ Es Ud la única Doctora que viene mientras se juega el mundial de fútbol, y encima ha venido dos días que jugaba Colombia, por favor, mire Ud el calendario de partidos y no venga más a verme cuando juegue Colombia”.



Desde entonces no he vuelto a visitar a ningún preso en horario de partidos de fútbol, ese día mi cliente me enseñó algo que no aprendes en la Facultad de Derecho, ni en la Escuela de Práctica Jurídica... y otro día contaré que gracias a él aprendí que hay que ir personalmente a pedir la libertad provisional de un defendido cuando ha ganado la liga o la copa el equipo del Magistrado Instructor del Procedimiento... y obtener esa información es tan importante como conocer el artículo 24 de la Constitución.



#convocacióndeoficio